



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00060959

---

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna María Ángel DA SILVA (DNI. 34.189.960), solicita se le considere la matriculación en la carrera de Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la alumna María Ángel DA SILVA (DNI. 34.189.960) a reinscribirse a la carrera de Farmacia (plan 2007).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -

PGM/mgos

